

MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 181

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2022-7027** *Resolución de Alcaldía 182/2022 de delegación de funciones. Expediente 318/2022.*

Por Resolución de Alcaldía número 182/2022, de 7 de septiembre, se ha aprobado delegar las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, don Luis Miguel Cobo Palacio, desde el día 13 hasta el día 23 de septiembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Solórzano, 12 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,  
Gema Perojo García.

2022/7027